



1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO	Código: 34341
Tipología: PROYECTO	Créditos ECTS: 6
Grado: 331 - GRADO EN MEDICINA (AB)	Curso académico: 2023-24
Centro: 10 - FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE	Grupo(s): 10
Curso: 6	Duración: SD
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas: Inglés	English Friendly: N
Página web: https://www.uclm.es/es/Albacete/Medicina/Gradomedicina/trabajofindegrado https://campusvirtual.uclm.es	Bilingüe: N

Profesor: VICTORIANO BALADRON GARCIA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina AB/Área de Bioquímica y Biología Molecular	QUÍMICA INORG., ORG., Y BIOQ.	926052988	victoriano.baladron@uclm.es	Contactar por e-mail
Profesor: M^a ELENA CAMINOS BENITO - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina AB. Área de Histología	CIENCIAS MÉDICAS	926053070	elena.caminos@uclm.es	Contactar por e-mail
Profesor: PEDRO CASCALES SANCHEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina de Albacete/0.10	CIENCIAS MÉDICAS	967597238	pedro.cascales@uclm.es	Contactar por e-mail
Profesor: PABLO LEON ATANCE - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HGUA. 4ª planta Drcha	CIENCIAS MÉDICAS	967597213	pablo.leonatance@uclm.es	Contactar por e-mail
Profesor: SILVIA LLORENS FOLGADO - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina AB/Área de Fisiología	CIENCIAS MÉDICAS	926053634	silvia.llorens@uclm.es	Contactar por e-mail
Profesor: MARIA DEL PILAR MARCOS RABAL - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina/Área Anatomía	CIENCIAS MÉDICAS	926053572	pilar.marcos@uclm.es	Contactar por e-mail
Profesor: M^a JOSE MARTINEZ DIAZ-GUERRA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Área de Bioquímica y Biología Molecular, Facultad de Medicina de Albacete, 2ª planta	QUÍMICA INORG., ORG., Y BIOQ.	926053450	mariajose.martinez@uclm.es	Contactar por e-mail
Profesor: EVA MARIA MONSALVE ARGANDOÑA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Área de Bioquímica y Biología Molecular, Facultad de Medicina de Albacete, 2ª planta	QUÍMICA INORG., ORG., Y BIOQ.	926053103	evamaria.monsalve@uclm.es	Contactar por e-mail
Profesor: MONICA MUÑOZ LOPEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina/Área Anatomía	CIENCIAS MÉDICAS	926053258	monica.munozlopez@uclm.es	Contactar por e-mail
Profesor: EDUARDO NAVA HERNANDEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina	CIENCIAS MÉDICAS	926053068	eduardo.nava@uclm.es	Contactar por e-mail

2. REQUISITOS PREVIOS

Para poder superar esta asignatura, el alumno deberá haber aprobado todas las asignaturas del Grado que figuran en el plan de estudios y que aparece en la página web de la Facultad de Medicina de Albacete: [Facultad de Medicina de Albacete \(uclm.es\)](https://www.uclm.es/facultad-de-medicina).

NOTA: el profesorado de esta asignatura será todo aquel que tutorice un TFG que se defenderá en el curso 2022-2023. Sus datos aparecen en la web de la facultad: [Profesorado y coordinadores \(uclm.es\)](https://www.uclm.es/profesorado-y-coordinadores).

EN ESTA GUIAIE, SOLO APARECEN LOS PROFESORES QUE FORMAN PARTE DE LA COMISIÓN DEL TFG DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE Y LA VICEDECANA III DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El TFG es una asignatura que pertenece al Módulo 5 (Estancias Tuteladas y Trabajo Fin de Grado) y a la Materia 5.2 (Trabajo Fin de Grado) del Plan Docente del Grado de Medicina por la UCLM. Es una asignatura de carácter obligatorio, con 6 ECTS, y que se desarrolla a lo largo de 6º curso.

El TFG supone la realización de forma individual por parte del estudiante de una memoria, estudio o investigación bajo la supervisión de uno o más tutores. En él se habrán de integrar y desarrollar los contenidos formativos recibidos y las capacidades, las competencias y las habilidades adquiridas durante el período de docencia de Grado. Un aspecto relevante tenido en cuenta para la organización del TFG en la Facultad de Medicina de Albacete es que el Grado de Medicina ha recibido el reconocimiento de adscripción al nivel superior del Máster (Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, B.O.E. del 5 de marzo de 2014). Esto constituye una característica especial de la titulación que supone el reconocimiento de competencias investigadoras que, junto a algunas otras especificidades y condicionantes de la titulación y de las peculiaridades del Centro, están recogidas en la orientación que debe tener esta asignatura de 6 ECTS. Es por ello, que el TFG pretende también capacitar al estudiante para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes relacionados con la Medicina (a nivel de ciencias básicas y clínicas), para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre los mismos que facilite el desarrollo de un pensamiento crítico, lógico y creativo.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
5.2	Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.
CT01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT02	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT03	Una correcta comunicación oral y escrita.
CT04	Compromiso ético y deontología profesional.
G01	Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente. los principios
G02	Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
G03	Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
G04	Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G05	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
G06	Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
G07	Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
G08	Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
G09	Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
G10	Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
G11	Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
G12	Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
G13	Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
G14	Realizar un examen físico y una valoración mental.
G15	Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
G16	Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
G17	Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
G18	Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
G19	Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
G20	Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
G21	Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
G22	Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
G23	Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
G24	Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
G25	Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.
G26	Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
G27	Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
G28	Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
G29	Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
G30	Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.
G31	Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
	Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de

G32	investigación.
G33	Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
G34	Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
G35	Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
G36	Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
G37	Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría, Geriátrica, Medicina Familiar y Comunitaria y otras áreas clínicas.

Aprender a diseñar y organizar el trabajo. Adquirir hábitos de constancia en el estudio.

Adquisición de habilidades de exposición y comunicación oral y/o escrita.

Resultados adicionales

- Adquirir la formación básica para la actividad investigadora clínica o básica.

-Fomentar un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación.

-Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico, tanto en el ámbito clínico como básico.

-Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en la investigación clínica y/o básica.

Puesto que el TFG es una materia transversal, los objetivos y resultados de aprendizaje serán específicos de cada línea de investigación ofertada y de cada tema a desarrollar dentro de cada línea de investigación (ver más adelante).

6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Los contenidos de esta asignatura TFG están incluidos en las líneas de investigación propuestas por los profesores que imparten docencia en la Facultad de Medicina de Albacete ([Grado de Medicina : Trabajo Fin de Grado \(uclm.es\)](#)) y que participan como tutores de los estudiantes.

La asignación de los temas a cada alumno se realizará siguiendo el "Reglamento para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Medicina de Albacete". Se tendrá en cuenta la nota media de su expediente hasta el curso 4º del Grado.

El listado de temas que pueden elegir los/las estudiantes se publica en la Web de la Facultad de Medicina de Albacete ([Grado de Medicina : Trabajo Fin de Grado \(uclm.es\)](#)) y en Campus Virtual en el segundo cuatrimestre del curso 5º en vigor antes de la celebración de la elección mediante expediente académico al final de este segundo cuatrimestre del curso 5º en vigor. Cada alumno tendrá un tema de TFG asociado a uno o dos tutores, de acuerdo con la normativa de la UCLM.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		2.39	59.75	N		Orientación por parte del profesor y trabajo del alumno con el tema asignado bajo supervisión del tutor
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		2.96	74	S	S	Elaboración de la Memoria escrita
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		0.64	16	N		Preparación de la presentación y defensa
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.01	0.25	S	S	Exposición oral y defensa
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4							Horas totales de trabajo presencial: 60
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6							Horas totales de trabajo autónomo: 90

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Presentación oral de temas	30.00%	0.00%	Exposición y defensa del TFG por parte del estudiante durante 10 minutos máximo, más 5 min de preguntas del tribunal de evaluación.
Otro sistema de evaluación	70.00%	0.00%	Estructura y contenidos de la Memoria escrita del TFG a valorar por el tribunal, de acuerdo al Reglamento de Elaboración del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Medicina de Albacete.
Total:	100.00%	0.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para superar el TFG es necesario haber superado todas las asignaturas del Plan de Estudios del Grado de Medicina de 1º a 6º curso.

La evaluación y defensa del TFG se realizará bajo la modalidad que la Normativa sobre la Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Grado de la UCLM (Cap. III, Art. 6º) denomina como Tribunal de evaluación colegiado.

El tutor valorará la participación, colaboración e implicación del alumno en las actividades y en la elaboración de la Memoria para así autorizar la presentación y defensa del TFG.

Cada alumno podrá presentar la memoria escrita y realizar la exposición y defensa de su TFG en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria de acuerdo al reglamento de la UCLM.

Evaluación no continua:

No procede

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos que no hubieran aprobado la asignatura TFG en la convocatoria ordinaria, o no hubieran presentado y defendido su TFG en esta convocatoria ordinaria, podrán realizar la exposición y defensa del TFG en la convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre, siguiendo las normativas de la Facultad de Medicina de Albacete y la UCLM.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

*Se seguirán los mismos criterios que para la convocatoria extraordinaria del curso anterior, según consten en las correspondientes guías docentes (Art. 13.3. Reglamento de Evaluación del Estudiante). Esta convocatoria podrá ser utilizada por los estudiantes que se encuentren en los supuestos que se indican en el Reglamento de Evaluación del Estudiante que esté en vigor (actualmente, Art. 13.1).

Si un estudiante se matricula en esta convocatoria, la no presentación a la misma sin haber anulado matrícula previamente en los plazos establecidos, supone la pérdida de una convocatoria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: Las líneas de investigación ofertadas por los profesores de la Facultad de Medicina de Albacete serán publicadas en la página Web de la Facultad de Medicina de Albacete y en Campus Virtual. Los alumnos elegirán tema y tutor por orden de expediente académico. Comentarios generales sobre la planificación: 1. Publicación de las ofertas de líneas de investigación propuestas por los profesores de la Facultad. 2. Asignación de tema y tutor a cada alumno por expediente académico (nota media hasta el 4º curso del Grado). 3. Información por parte del profesor tutor de las características y organización del trabajo del estudiante. 4. Realización del trabajo bajo el asesoramiento y seguimiento del tutor. 5. Elaboración de la Memoria escrita. 6. Autorización, por el tutor, de la presentación de trabajo. 7. Exposición y defensa del trabajo por parte del estudiante ante el tribunal. Evaluación del trabajo por parte del tribunal.	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	Normativa sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado. BO-UCLM nº 131 de marzo/abril/mayo 2010 (modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2013). Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio). Capítulo III. Reglamento para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Medicina de Albacete. Aprobado por Junta de Facultad el 11 de julio de 2018. Los recursos específicos para cada tema o línea de investigación que los tutores y estudiantes obtengan.					